



Ayudas regionales Fase I Instrumento Pyme

Oviedo, 19 de febrero de 2018





Objeto

Financiar actividades relacionadas con la elaboración de un Plan de Negocio que sirva como aval para presentarse a la Fase II de Instrumento Pyme.



Requisitos

- Ser Pyme con domicilio social o un establecimiento productivo en el Principado de Asturias en el que se realicen actividades de I+D+i.
- Haberse presentado a una convocatoria de Instrumento Pyme Fase I.
- Haber obtenido la evaluación con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria regional.
- Haber obtenido una evaluación mayor o igual a 12 puntos.

Gastos subvencionables

- Gastos de Personal: propio o nueva contratación.
- Gastos de consultoría: expertos del panel de coaches de la Comisión Europea.
- Asistencia técnica: servicios relacionados con la elaboración del Plan de Negocio.
- Subcontrataciones.



Cuantía

- Importe máximo 50.000 €.
- Máximo 75% de financiación de todas las actuaciones.

Plazos

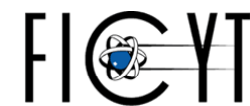
- Un mes desde que se publique la convocatoria.
- Lanzamiento convocatoria 2018: previsión en abril.

Justificación

- Plazo: tres meses desde la finalización del plazo de ejecución del proyecto.
- Documentación:
 - Impreso modelo.
 - Copia del Plan de Negocio elaborado.
 - Original y copia de justificantes de gasto y pago.



Business Support on Your Doorstep



FICYT:

Teléfono: 985 20 74 34

Correo electrónico: inesrey@ficyt.es

Dirección: Oviedo, Cabo Noval 11, 1º C

